Outlook

RE: Aval_ingresado_COLEGIO_CarlosArangoVelez

Desde DIANA CAROLINA CAICEDO PORRAS <dcaicedop@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mar 03/12/2024 14:55
Para JESSICA ALEJANDRA TORRES SANCHEZ <jatorres@educacionbogota.gov.co>
CC DANA KATERINE OSPINA SIERRA <dospina@educacionbogota.gov.co>

Cordial Saludo

El centro no se va a eliminar de esta base debido a que nos encontramos trabajando en la base de 2024 y debemos mantener trazabilidad del funcionamiento de este año. Lo que se puede hacer es dejar en NO la casilla de continuidad 2025 y explicar en observaciones

Para elaborar la base 2025 se eliminaran todas las filas con NO en esta casilla

Cordialmente,

CAROLINA CAICEDO PORRAS
Profesional Universitario
Dirección de Preescolar y Básica

De: JESSICA ALEJANDRA TORRES SANCHEZ <jatorres@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: martes, 3 de diciembre de 2024 2:14 p. m.
Para: DIANA CAROLINA CAICEDO PORRAS <dcaicedop@educacionbogota.gov.co>
CC: DANA KATERINE OSPINA SIERRA <dospina@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Aval_ingresado_COLEGIO_CarlosArangoVelez

Cordial Saludo Estimada Diana,

Por favor quitar del drive el CI de Fútbol de Salón para el Colegio Carlos Arango Vélez de la localidad de Kennedy, pues en conversación con la pedagoga de convenio este no continua para 2025.

Sigo atenta y agradezco tu colaboración. Feliz día 🙂

BOGOTÁ
Secretaria de Educación

Jessica Alejandra Torres Sánchez

Contratista

Dirección de Preescolar y Básica

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.**
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

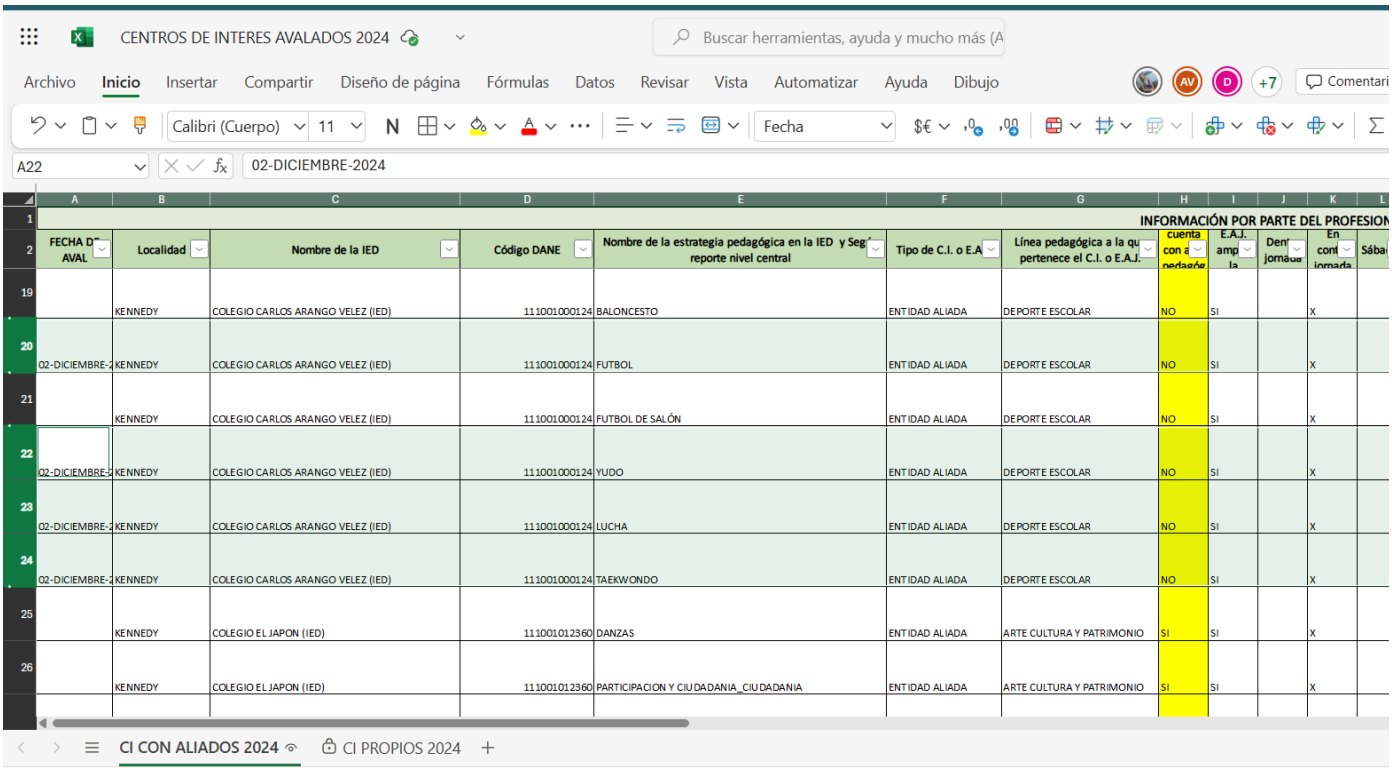
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado.

Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: DIANA CAROLINA CAICEDO PORRAS <dcaicedop@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 11:31
Para: JESSICA ALEJANDRA TORRES SANCHEZ <jatorres@educacionbogota.gov.co>
Cc: DANA KATERINE OSPINA SIERRA <dospina@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Aval_ingresado_COLEGIO_CarlosArangoVelez

Cordial Saludo

Por medio del presente me permito confirmar el recibido del aval del CI **FUTBO, LUCHA, TAEKWONDO, VOLEIBOL Y YUDO** Teniendo en cuenta que las estrategias ya se encontraban contenidas en el consolidado, se registró la fecha de actualización del aval. Por favor asegurarse de dejar la información definitiva diligenciada las casillas azules correspondientes a la VERIFICACIÓN Y CONTINUIDAD 2025



Cordialmente,

CAROLINA CAICEDO PORRAS
Profesional Universitario
Dirección de Preescolar y Básica

De: JESSICA ALEJANDRA TORRES SANCHEZ <jatorres@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 8:25 p. m.
Para: DIANA CAROLINA CAICEDO PORRAS <dcaicedop@educacionbogota.gov.co>
CC: DANA KATERINE OSPINA SIERRA <dospina@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: AvalesPedagogicos_IED_CarlosArangoVelez

Cordial Saludo Estimada Diana,

Confirmo el aval pedagógico de los centros de interés de fútbol, lucha, Taekwondo, Voleibol, Yudo, atletismo y baloncesto que se implementará con IDRD en 2025 con el Colegio Carlos Arango Vélez de la Localidad de Kennedy donde las horas extra y la cantidad de docentes de acompañamiento fueron revisadas con profesional de AT y pedagoga de convenio SED-IDRD.

Sigo atenta a lo que se requiera, feliz día 🙂

Jessica Alejandra Torres Sánchez

Contratista

Dirección de Preescolar y Básica

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.**
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado.

Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: DANA KATERINE OSPINA SIERRA <dospina@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de diciembre de 2024 7:00
Para: JESSICA ALEJANDRA TORRES SANCHEZ <jatorres@educacionbogota.gov.co>
Cc: DIANA CAROLINA CAICEDO PORRAS <dcaicedop@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: AvalesPedagogicos_IED_CarlosArangoVelez

Buen día Alejita, confirmo ajustes conversados, adjunto nuevamente formularios e insumos para dar continuidad al aval.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación

Dana Ospina Sierra

Profesional Contratista – Línea Deporte Escolar

Dirección de Educación Preescolar y Básica (DEPB)

Secretaria de Educación del Distrito (SED)
